

(SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO SILVIO JOSÉ PALACIOS BACA AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL).

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 38-2014, aprobado el 03 de marzo de 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 42 del 04 de marzo de 2014

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 38-2014

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero **Silvio José Palacios Baca** al cargo de Secretario General del Ministerio Agropecuario y Forestal, contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 de fecha seis de febrero del año 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día tres de marzo del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.